


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha: 14 De MAYO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO x CONVENIO

Contrato número: 1.03-19.13-0144 de 10 DE ENERO DE 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP 5500006808 Y RPC 5600099263 Apropriación Presupuestal: 1146-121000-2320202009-4445013010130000-PI44-102462/1/1/02/06 ICLD/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios para la cofLucha contra la corrupció/CAPACITAR EN PARTICI

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca periodo 2024-2027, Liderazgo que Transforma

Eje: Valle, Territorio de Vida

Objetivo: Equilibrar el Valle del Cauca se busca a través de la gobernanza, mejorando la seguridad, el ordenamiento territorial, el desarrollo institucional y la construcción de paz. Esto se refleja en la distribución territorial que incluye zonas de paz en áreas montañosas y áreas productivas agroindustriales y de producción agro diversa principalmente a lo largo del río Cauca.

Meta: Alcanzar 96 puntos en el índice de desempeño institucional transparencia en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno.

Componente: Programa - Un Gobierno Mas Moderno y Transparente, Subprograma - Lucha contra la corrupción

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Alcanzar 96 puntos en el índice de desempeño institucional transparencia en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno

Objetivo General: Implementar una estrategia efectiva en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca

Objetivos específicos: 1. Desarrollar un sistema integral de gestión del conocimiento para abordar la transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto y prevenir la corrupción.

2. Desarrollar un plan de formación y sensibilización para fortalecer la cultura organizacional de transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto

Programa: Un Gobierno Mas Moderno y Transparente Subprograma: Lucha contra la corrupción

Elemento PEP: PI44-102462/1/1/02/06 Capacitar en participación ciudadana y control social en el marco de gobierno abierto.


Posicion Presupuestaria: 2-320202009 Servicios para la comunidad, sociales y personales

Cuenta Mayor: 5507052201

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Interventor o Supervisor: **MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA**
C.C. 6.102.329
Asesor Oficina para la Transparencia



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

SANDRA ELIZABETH RODRIGUEZ SINISTERRA

Por parte del contratista: Ubicación Calle 22 Nro.21-24.
 Teléfono: 3113347091
 Cédula de Ciudadanía No: 31.203.757.

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MAYO DE 2026**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MAYO DE 2026**, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.


- A) Proyectar la elaboración de material formativo, para capacitar en participación ciudadana, control social, acciones constitucionales y demás insumos necesarios para la ejecución de la estrategia denominada "Valle transparente" en el marco de la Política Pública de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle del Cauca
- B) Participar en la creación de los comités de control social
- C) Realizar el registro de la información de manera pertinente en formato físico y en digital, conforme la normatividad vigente y las directrices generadas en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública
- D) Proyectar y/o dar respuesta a las solicitudes externas e internas en relación al objeto contractual
- E) Las demás que se adecúen al objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina.

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **MAYO 2026** **100%**

Porcentaje de Cumplimiento

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo. **83.33%**

Otras consideraciones Sin novedad

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Compromisos adquiridos

Compromiso
Sin novedad

Fecha de entrega

Responsable

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones

Fecha de reinicio

Responsable

SIN NOVEDAD

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No.1.03-19.13-0144, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al informe de actividades No 5 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

Participó activamente en mesa de trabajo interinstitucional orientada a la revisión, análisis técnico y ajuste del material pedagógico asociado a la Ley 1712 de 2014, con el objetivo de fortalecer los componentes metodológicos, conceptuales y temáticos de los contenidos implementados en los procesos de capacitación liderados por el equipo de Control Social.

Asistió a reunión técnica programada para la entrega formal del material elaborado, en la cual se recibieron observaciones, recomendaciones y lineamientos orientados a la definición de ajustes requeridos, con el objetivo de optimizar la calidad y pertinencia del contenido y realizar su remisión oportuna a la Jefatura de Oficina para la respectiva revisión y aprobación definitiva.

Realizó la preparación técnica, logística y metodológica de las jornadas de capacitación programadas para los municipios de Trujillo y Tuluá, así como para el corregimiento de Nariño, con el objetivo de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades formativas, mediante la organización temática, revisión y ajuste del material pedagógico, y coordinación de los aspectos operativos y metodológicos requeridos para su ejecución.

Realizó gestión de articulación territorial mediante llamadas y contacto institucional con representantes de dieciséis (16) municipios en los cuales INDERVALLE adelanta proyectos de infraestructura deportiva, con el objetivo de coordinar y convocar reuniones entre la Oficina para la Transparencia, funcionarios de INDERVALLE y ciudadanía participante. Durante dichas jornadas se efectuó seguimiento al avance físico de las obras, socialización del porcentaje de ejecución de los proyectos, recolección de percepciones ciudadanas frente al desarrollo de las intervenciones y atención de inquietudes relacionadas con el proceso de

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

conformación e inscripción de las veedurías ciudadanas ante las personerías municipales correspondientes.

Participó en calidad de moderadora en reunión virtual de seguimiento y participación ciudadana, en la que intervinieron más de sesenta (60) asistentes pertenecientes a catorce (14) municipios, entre representantes de la ciudadanía, funcionarios de INDERVALLE y de la Oficina para la Transparencia, con el objetivo de generar un espacio de diálogo institucional para la atención de inquietudes relacionadas con la ejecución de obras en los territorios, así como promover el ejercicio del control social, la participación ciudadana y el fortalecimiento de los mecanismos de vigilancia comunitaria sobre la gestión pública.

Elaboró el acta oficial de la reunión realizada en la Cámara de Comercio de Cartago, correspondiente a la constitución formal de la veeduría ciudadana del programa Vías del Samán, con el propósito de documentar de manera integral el registro de asistentes, intervenciones, compromisos, decisiones y conclusiones adoptadas durante el desarrollo de la sesión.

Elaboró los oficios de convocatoria dirigidos a funcionarios de Invías y Findeter, relacionados con la realización de la asamblea de constitución de la veeduría ciudadana del programa Vías del Samán, desarrollada en la Cámara de Comercio de Cartago, con el objetivo de gestionar su revisión, validación y trámite de aprobación y firma por parte de la Jefatura de Oficina.

Participó en reunión de equipo orientada a la planificación y organización de actividades encaminadas al acopio, consolidación y estructuración del material requerido para la participación de la Oficina para la Transparencia en el concurso nacional, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos y fortalecer la presentación institucional.

Participó en reunión virtual del equipo de Control Social orientada a la verificación del cumplimiento en la entrega de actas, definición de acompañamientos institucionales en el marco de la visita de la Gobernadora a diferentes obras en la ciudad de Cali, así como a la revisión y programación de fechas, municipios y espacios destinados al desarrollo de las capacitaciones programadas para el mes de mayo de la presente vigencia, con el objetivo de garantizar la adecuada articulación operativa y el cumplimiento de las actividades institucionales establecidas.

seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- 1. Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8


2. Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
3. Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
4. Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA**
5. Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
6. Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
7. Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA**
8. Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe **NO APLICA**. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL FÍSICO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO Y CUMPLE CON LAS NORMAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE CALIDAD.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN EL SECOP**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista para el pago de la cuota **CINCO DE MAYO DE 2026**, anexa pago de seguridad social de **ABRIL de 2026** según planilla **36949467** y comprobante de pago **36949467** según la cláusula segunda del contrato y Decreto 1273 del 23 de julio del 2018 y 948 de 2018, la ley 1753 artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$30.000.000	CUOTA 1	ENERO	5.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	FEBRERO	5.000.000	PAGADA
Reajustes	0	CUOTA 3	MARZO	5.000.000	PAGADA
Actualización de precios	0	CUOTA 4	ABRIL	5.000.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	\$30.000.000				
Valor pagado	\$20.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$25.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$5.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

5/16

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ,





**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISIÓN**

CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.

- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: **EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.**
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA** porque el Contrato no tiene entregables

**DESCRIPCIÓN ENTREGABLES
VALOR TOTAL**

VALOR

Entregable 1:

\$

\$

Actividades:

Entregable 2:

\$

\$

Actividades:

Entregable 3:

\$

\$

Actividades:

Entregable 4:

\$

\$

Actividades:

TOTALES:

\$

\$

4

4

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA


Fecha del próximo informe 10 De Mes: JUNIO de 2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

14 días del mes de MAYO de 2026



MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA
 C.C. 6.102.329
 Supervisor



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 5

0

NOMBRE: SANDRA ELIZABETH RODRIGUEZ SINISTERRA
CÉDULA: 31.203.757 DE TULUÁ
CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
No. DE CONTRATO: 1.03-19.13-0144
VALOR DEL CONTRATO: \$30.000.000
DURACIÓN DEL CONTRATO: 10 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026
PERIODO DEL INFORME: MAYO DE 2026
FECHA DE PRESENTACIÓN: 14 DE MAYO DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo.

Actividades Realizadas:

Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA
A) Proyectar la elaboración de material formativo, para capacitar en participación ciudadana, control social, acciones constitucionales y demás insumos necesarios para la ejecución de la estrategia denominada "Valle transparente" en el marco de la Política Pública de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle del Cauca	Participé activamente en mesa de trabajo interinstitucional orientada a la revisión, análisis técnico y ajuste del material pedagógico asociado a la Ley 1712 de 2014, con el objetivo de fortalecer los componentes metodológicos, conceptuales y temáticos de los contenidos que serán implementados en los procesos de capacitación liderados por el equipo de Control Social.

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 5

	<p>Asistí a reunión técnica programada para la entrega formal del material elaborado, en la cual se recibieron observaciones, recomendaciones y lineamientos orientados a la definición de ajustes requeridos, con el objetivo de optimizar la calidad y pertinencia del contenido, y realizar su remisión oportuna a la Jefatura de Oficina para la respectiva revisión y aprobación definitiva.</p> <p>Realicé la preparación técnica, logística y metodológica de las jornadas de capacitación programadas para los municipios de Trujillo y Tuluá, así como para el corregimiento de Nariño, con el objetivo de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades formativas, mediante la organización temática, revisión y ajuste del material pedagógico, y coordinación de los aspectos operativos y metodológicos requeridos para su ejecución.</p>
B) Participar en la creación de los comités de control social	<p>Realicé gestión de articulación territorial mediante llamadas y contacto institucional con representantes de dieciséis (16) municipios en los cuales INDERVALLE adelanta proyectos de infraestructura deportiva, con el objetivo de coordinar y convocar reuniones entre la Oficina para la Transparencia, funcionarios de INDERVALLE y ciudadanía participante. En el desarrollo de dichas jornadas se efectuó seguimiento al avance físico de las obras, socialización del porcentaje de ejecución de los proyectos, recolección de percepciones ciudadanas frente al desarrollo de las intervenciones y atención de inquietudes relacionadas con el</p>

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 5

	<p>proceso de conformación e inscripción de las veedurías ciudadanas ante las personerías municipales correspondientes.</p> <p>Participé en calidad de moderadora en reunión virtual de seguimiento y participación ciudadana, en la que intervinieron más de sesenta (60) asistentes pertenecientes a catorce (14) municipios, entre representantes de la ciudadanía, funcionarios de INDERVALLE y de la Oficina para la Transparencia, con el objetivo de generar un espacio de diálogo institucional para la atención de inquietudes relacionadas con la ejecución de obras en los territorios, así como promover el ejercicio del control social, la participación ciudadana y el fortalecimiento de los mecanismos de vigilancia comunitaria sobre la gestión pública.</p>
<p>C) Realizar el registro de la información de manera pertinente en formato físico y en digital, conforme la normatividad vigente y las directrices generadas en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública</p>	<p>Elaboré el acta oficial de la reunión realizada en la Cámara de Comercio de Cartago, correspondiente a la constitución formal de la veeduría ciudadana del programa Vías del Samán, con el propósito de documentar de manera integral el registro de asistentes, intervenciones, compromisos, decisiones y conclusiones adoptadas durante el desarrollo de la sesión.</p>
<p>D) Proyectar y/o dar respuesta a las solicitudes externas e internas en relación al objeto contractual</p>	<p>Elaboré los oficios de convocatoria dirigidos a funcionarios de Invías y Findeter, relacionados con la realización de la asamblea de constitución de la veeduría ciudadana del programa Vías del Samán, desarrollada en la Cámara de Comercio de Cartago, con el objetivo de gestionar su</p>

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 5

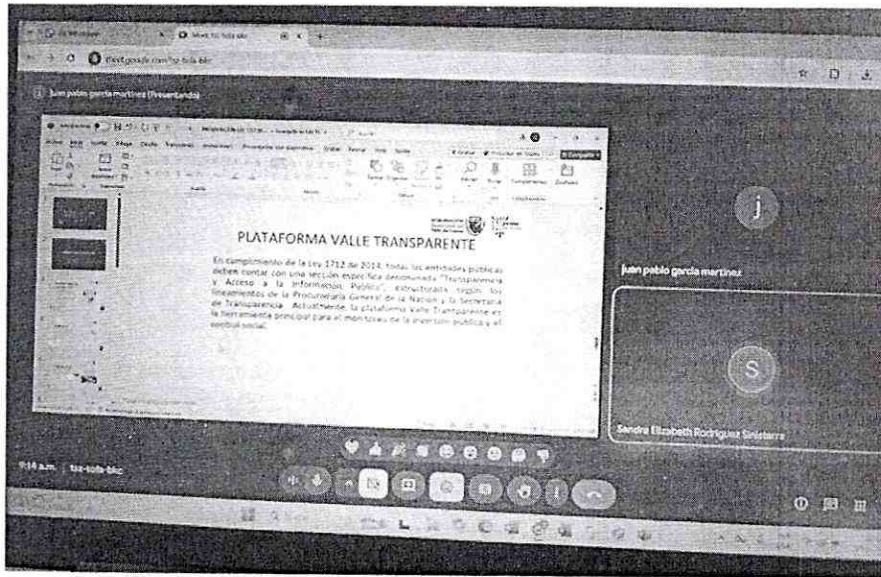
	revisión, validación y trámite de aprobación y firma por parte de la Jefatura de Oficina.
E) Las demás que se adecúen al objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina.	<p>Participé en reunión de equipo orientada a la planificación y organización de actividades encaminadas al acopio, consolidación y estructuración del material requerido para la participación de la Oficina para la Transparencia en el concurso nacional, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos y fortalecer la presentación institucional.</p> <p>Participé en reunión virtual del equipo de Control Social orientada a la verificación del cumplimiento en la entrega de actas, definición de acompañamientos institucionales en el marco de la visita de la Gobernadora a diferentes obras en la ciudad de Cali, así como a la revisión y programación de fechas, municipios y espacios destinados al desarrollo de las capacitaciones programadas para el mes de mayo de la presente vigencia, con el objetivo de garantizar la adecuada articulación operativa y el cumplimiento de las actividades institucionales establecidas.</p>



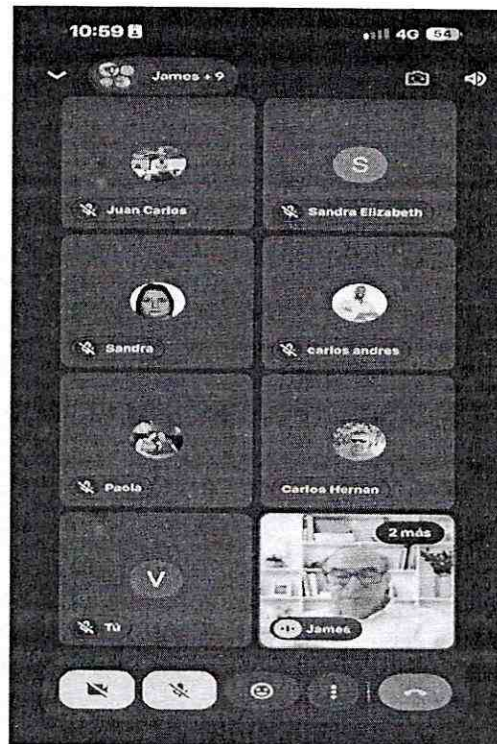
INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 5

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

ACTIVIDAD A

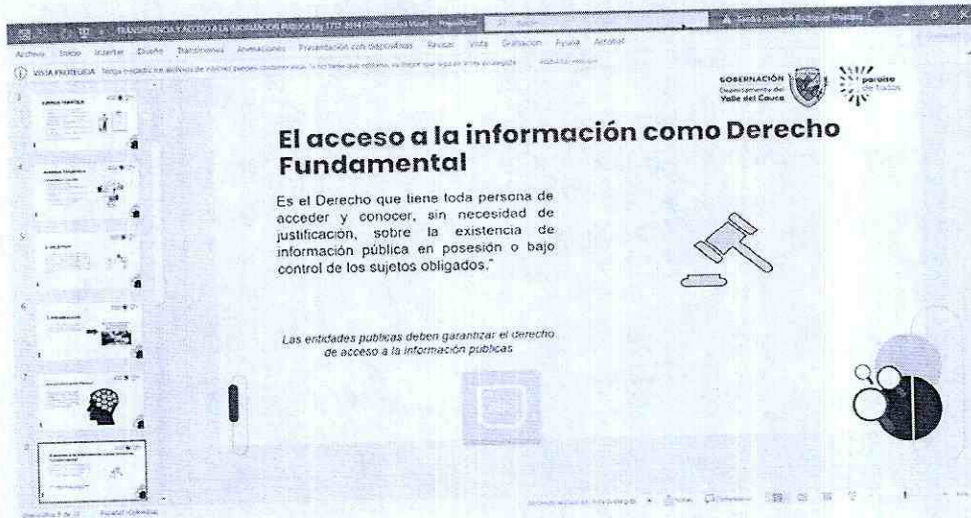


[Handwritten signature]



ACTIVIDAD B.

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 5



ACTIVIDAD C.

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
paraiso
por todos

FO-MS-P3-01-V04
TRD 1-03-62-13

CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA DEL PROGRAMA VIAS DEL SAMAN SECTOR VALLE DEL CAUCA

ACTA # 74

FECHA: 23 de abril de 2026

HORA DE INICIO: 2:30 P.M.

HORA DE TERMINACIÓN: 6:30 P.M.

LUGAR: AUDITORIO # 2 - CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO

ASISTENTES

James López Mera - Contraloría oficina para la Transparencia, Sandra Elizabeth Rodríguez - Contraloría oficina para la Transparencia, Julián Plaza Ospina - Contraloría secretaria Infraestructura, Sandra Echeverry - Profesional Social, Interventoría del Consejo Sucesoral (Varadero Cartago), Juan Manuel Loris - Fideles

ORDEN DEL DIA

1. Apertura y catalogación de la mesa
2. Presentación técnica del Programa "Vías del Samán" (FINDETER / INVIAS)
3. Intervenciones institucionales y ciudadanas
4. Espacios de participación ciudadana e instituciones
5. Conformación de la Veeduría Ciudadana (Ley 850 de 2003)
6. Elección de depositarios y firma del acta

1). OBJETIVO DE LA ASAMBLEA

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 850 de 2003, los Ciudadanos residentes y actores sociales del norte del Valle del Cauca se reúnen de manera libre y espontánea con el propósito de constituir formalmente la Veeduría Ciudadana del



Programa "Vías del Samán" Este organismo ejercerá vigilancia preventiva y técnica sobre la gestión, ejecución y calidad de las obras de infraestructura vial

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 5

ACTIVIDAD D

← 20260580...an_0001



← 2026058...dila_0001

Etiquetas



FO-M9-P3-01-V04
1 03-42-13

Santiago de Cali, 16 de abril de 2026

Doctor
OSCAR BUENO
Gestor Técnico
FINDETER - Financiera de Desarrollo Territorial
obueno@finde.gov.co

Asunto: Invitación a la Asamblea de Conformación y Registro de la Veeduría Ciudadana del Programa "Vías del Samán" sector Valle del Cauca

Destinatario: Dr. Oscar

Seguendo las instrucciones de la Gobernadora, Dra. Dian Francisca Toro Torres, y en el marco de las competencias de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública de la Gobernación del Valle del Cauca, en seguimiento a los compromisos concertados en la reunión del día 10 de abril de 2026 con la Cámara de Comercio de Cartago y la funcionaria del componente social de la Secretaría de Infraestructura Departamental Nayeli Cruz Ospina, nos permitimos convocarlo formalmente a la Asamblea de Conformación de la Veeduría Ciudadana del Programa "Vías del Samán" sector Valle del Cauca.

Bajo los principios de control social definidos en la Ley 850 de 2003, este espacio tiene como objetivo principal la formalización jurídica y el registro de la organización ciudadana que ejerza vigilancia sobre los recursos destinados a la infraestructura vial del norte del departamento.

Dada la relevancia técnica de este proceso, le solicitamos cordialmente hacer extensiva esta invitación y coordinar la asistencia de los equipos de Gestión Social, tanto del contratista de obra como de la Interventoría, cuya participación es fundamental para asegurar la articulación entre la ciudadanía y los ejecutores del proyecto.

La sesión de la conformación de la veeduría se llevará a cabo bajo la siguiente programación:

Departamento del Valle del Cauca | Calle 100 No. 100-00 | Teléfono: (57) 313 422 13 20 | www.paraisode todos.gov.co



- Fecha: jueves, 23 de abril de 2026
- Lugar: Auditorio de la Cámara de Comercio de Cartago
- Hora de convocatoria: 2:30 PM
- Inicio de asamblea: 3:00 PM



FO-M9-P3-01-V04
1 03-42-13

Santiago de Cali, 16 de abril de 2026

Doctora
LINA ARDILA
Supervisora Técnica
FINDETER - Financiera de Desarrollo Territorial
Cúrculo electrónico: linardila@finde.gov.co

Asunto: Invitación a la Asamblea de Conformación y Registro de la Veeduría Ciudadana del Programa "Vías del Samán" sector Valle del Cauca

Destinatario: Dra. Lina

Seguendo las instrucciones de la Gobernadora, Dra. Dian Francisca Toro Torres, y en el marco de las competencias de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública de la Gobernación del Valle del Cauca, en seguimiento a los compromisos concertados en la reunión del día 10 de abril de 2026 con la Cámara de Comercio de Cartago y la funcionaria del componente social de la Secretaría de Infraestructura Departamental Nayeli Cruz Ospina, nos permitimos convocarlo formalmente a la Asamblea de Conformación de la Veeduría Ciudadana del Programa "Vías del Samán" sector Valle del Cauca.

Bajo los principios de control social definidos en la Ley 850 de 2003, este espacio tiene como objetivo principal la formalización jurídica y el registro de la organización ciudadana que ejerza vigilancia sobre los recursos destinados a la infraestructura vial del norte del departamento.

Dada la relevancia técnica de este proceso, le solicitamos cordialmente hacer extensiva esta invitación y coordinar la asistencia de los equipos de Gestión Social, tanto del contratista de obra como de la Interventoría, cuya participación es fundamental para asegurar la articulación entre la ciudadanía y los ejecutores del proyecto.

La sesión de la conformación de la veeduría se llevará a cabo bajo la siguiente programación:

Departamento del Valle del Cauca | Calle 100 No. 100-00 | Teléfono: (57) 313 422 13 20 | www.paraisode todos.gov.co



- Fecha: jueves, 23 de abril de 2026
- Lugar: Auditorio de la Cámara de Comercio de Cartago
- Hora de convocatoria: 2:30 PM
- Inicio de asamblea: 3:00 PM

Agradecemos de antemano su gestión para garantizar la presencia de los actores

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 5

← 2026058...era_0001 Etiqu...



FO-M3-P3-01-V04
1.01-62.13 2026058015

Santiago de Cali, 16 de abril de 2026

Ingeniero
Jorge Rivera,
Gestor Territorial de INVIAS
Correo electrónico: jrivera@invias.gov.co

Asunto: Invitación a la Asamblea de Conformación y Registro de la Veeduría Ciudadana del Programa "Vías del Samán, sector Valle del Cauca".

Cordial saludo, Ingeniero Rivera

Seguendo las instrucciones de la Gobernadora, Dra. Dilan Francisca Toro Torres, y en el marco de las competencias de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública de la Gobernación del Valle del Cauca, en seguimiento a los compromisos concertados en la reunión del día 10 de abril de 2026 con la Cámara de Comercio de Cartago y la funcionaria del componente social de la Secretaría de Infraestructura Departamental, Nayeli Cruz Ospina, nos permitimos convocarlo formalmente a la Asamblea de Conformación de la Veeduría Ciudadana del Programa "Vías del Samán sector Valle del Cauca".

Bajo los principios de control social definidos en la Ley 850 de 2003, este espacio tiene como objetivo principal la formalización jurídica y el registro de la organización ciudadana que ejercerá vigilancia sobre los recursos destinados a la infraestructura vial del norte del departamento.

Dada la relevancia técnica de este proceso, le solicitamos cordialmente hacer extensiva esta invitación y coordinar la asistencia de los equipos de Gestión Social, tanto del contratista de obra como de la interventoría, cuya participación es fundamental para asegurar la articulación entre la ciudadanía y los ejecutores del proyecto.

La sesión de la conformación de la veeduría se llevará a cabo bajo la siguiente programación:

Departamento del Valle del Cauca
Cali - Colombia
Carrera 5 norte sudeste 9-10
Edificio Páramo de San Francisco
Código Postal: 481 (802) 421-26-81
invitaciones@inviastolivalle.gov.co
www.valledelcauca.gov.co



- Fecha: jueves, 23 de abril de 2026.
- Lugar: Auditorio de la Cámara de Comercio de Cartago.
- Hora de convocatoria: 2:30 PM.
- Inicio de asamblea: 3:00 PM.

Agradecemos de antemano su atención para garantizar la presencia de los actores

← 2026058...ses_0001 Etiqu...



FO-M3-P3-01-V04
1.01-62.13 2026058015

Santiago de Cali, 16 de abril de 2026

Doctor
ANDRÉS FELIPE MENESES
Personero Municipal
Cartago
personero@cartago.gov.co

Asunto: Invitación a la Asamblea de Conformación y Registro de la Veeduría Ciudadana del Programa "Vías del Samán, sector Valle del Cauca".

Cordial saludo, Dr. Lenis:

Seguendo las instrucciones de la Gobernadora, Dra. Dilan Francisca Toro Torres, y en el marco de las competencias de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública de la Gobernación del Valle del Cauca, en seguimiento a los compromisos concertados en la reunión del día 10 de abril de 2026 con la Cámara de Comercio de Cartago y la funcionaria del componente social de la Secretaría de Infraestructura Departamental, Componente social Fidelefi, y otros actores sociales, nos permitimos convocarlo formalmente a la Asamblea de Conformación de la Veeduría Ciudadana del Programa "Vías del Samán sector Valle del Cauca".

Bajo los principios de control social definidos en la Ley 850 de 2003, este espacio tiene como objetivo principal la formalización jurídica y el registro de la organización ciudadana que ejercerá vigilancia sobre los recursos destinados a la infraestructura vial del norte del departamento.

Dada la relevancia técnica de este proceso, le solicitamos cordialmente hacer extensiva esta invitación y coordinar la asistencia de los equipos de Gestión Social, tanto del contratista de obra como de la interventoría, cuya participación es fundamental para asegurar la articulación entre la ciudadanía y los ejecutores del proyecto.

La sesión de la conformación de la veeduría se llevará a cabo bajo la siguiente programación:

Departamento del Valle del Cauca
Cali - Colombia
Carrera 5 norte sudeste 9-10
Edificio Páramo de San Francisco
Código Postal: 481 (802) 421-26-81
invitaciones@inviastolivalle.gov.co
www.valledelcauca.gov.co

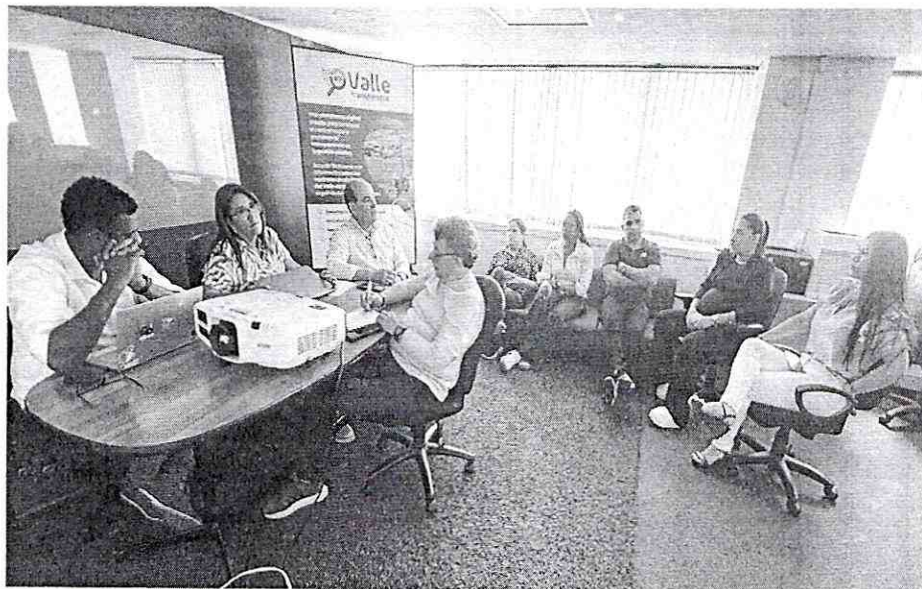


- Fecha: jueves, 23 de abril de 2026.
- Lugar: Auditorio de la Cámara de Comercio de Cartago.
- Hora de convocatoria: 2:30 PM.
- Inicio de asamblea: 3:00 PM.

Agradecemos de antemano su gestión para garantizar la presencia de los actores

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 5

ACTIVIDAD E



Todo lo relacionado en el informe con sus evidencias se encuentra en el área de gestión documental

Presento certificaciones del Sistema de Seguridad Social en Salud, y ARL resolución de Pensión con la cual acredito que me encuentro al día. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la ley estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,


SANDRA ELIZABETH RODRÍGUEZ SINISTERRA.
C.C.31.203.757 de Tuluá.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.transparencia@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 14/05/2026 00:00:00
Fecha de Pago : 2026-05-14
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : SANDRA ELIZABETH RODRIGUEZ SINISTER
NIT / Número de Documento 31203757 Dirección: CALLE 22 # 21 24
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
Correo se-roriguez@hotmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS				TOTAL	
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC		%
1	00001	1.03-19.13-0144 CONTRATO DEL 10 ENERO 2026 . OBJET	NIU	1.00	5,000,000.00										5,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600099263,, Nro planilla:.,CUOTA 5

Total en Palabras: Cinco millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	5,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	5,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	5,000,000.00

CUDE:eed4dac15c5c868484e2aacf34658a6e66012e6a99 ff52da155b76476f2c9b867ccf6dc180db8087fd3d8e159c2d1dfa

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097094743 del 8/15/2025,Desde el No. DS15-1807 hasta el No.DS15-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027

Se certifica que la empresa , identificada con CC-31203757 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión: 2026-04	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	250.000	0	250.000
Período salud: 2026-04	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	10.500	0	10.500
Planilla Nro.: 36949467 Tipo I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Clase de aportante: I	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Fecha transacción: 2026-05-09	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Banco: BANCOLOMBIA	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
Transacción: 295204671	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 260.500

PAGADO

RAZÓN SOCIAL :	SANDRA ELIZABETH RODRIGUEZ SINISTERRA
IDENTIFICACIÓN:	CC-31203757
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-09
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-15
FECHA DE PAGO:	2026-05-11
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-04
NÚMERO PLANILLA:	36949467
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36949467
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 250.000	\$ 250.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.500	\$ 10.500
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 260.500	\$ 260.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/06/2026
----------------------------------	------------